

**LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL NO CUALIFICADO (SERVICIO DE LIMPIEZA).**

Conforme a lo previsto en las Bases que rigen la convocatoria para la contratación de una plaza de Personal no cualificado (servicio de limpieza) para cubrir la baja de su titular, aprobadas por el Alcalde en fecha 31 de Mayo de 2016, y de acuerdo con el acta de valoración de los candidatos efectuada por los funcionarios del Ayuntamiento en fecha 9 de Junio de 2016, se elabora lista provisional de los candidatos.

- 1) MARÍA DEL CARMEN ROJO MORO: 56,30 puntos.
- 2) MARÍA DEL PILAR MELLADO BLANCO: 51,70 puntos.
- 3) MARÍA ROSA MARTÍN FRUTOS: 27,00 puntos.
- 4) NOEMÍ MANSO SONDESA: 13,50 puntos.
- 5) MARÍA YOLANDA DE CASTRO CAÑEDO: 6,70 puntos.
- 6) MARÍA JESÚS PÉREZ CAYÓN: 0 puntos.
- 7) MÓNICA CANTERO LIQUETE: 0 puntos.
- 8) RAQUEL INGELMO PELÁEZ: 0 puntos.
- 9) JUAN JOSÉ CANO ANTOLÍN: 0 puntos.

Candidatos excluidos:

- 1) ILIYANA STANKOVA KOSTOVA.
- 2) NOEMÍ HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.
- 3) JESÚS MORENCIA VACA.
- 4) DAVID FERNÁNDEZ GARCÍA.

Motivo: No aportan la documentación exigida relativa a la Titulación (Base 3ª letra e).

Conforme a la Base Séptima, habrá un plazo de dos días hábiles para la presentación de reclamaciones, a partir de la publicación.

EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL  
(Decreto N°288/2015 de 30 de Junio)

Fdº. José Luis López Estébanez